



**OCTAVO PERÍODO DE SESIONES
DEL GRUPO DE TRABAJO III Y
VIGESIMOCUARTO PERÍODO DE SESIONES
DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE
EL CAMBIO CLIMÁTICO:
22-28 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

El octavo período de sesiones del Grupo de Trabajo III (GTIII-8) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC) y la 24ª Sesión del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC-24) se realizaron en Montreal, Canadá, del 22 al 24 de septiembre y del 26 al 28 de septiembre de 2005, respectivamente. Cerca de 220 participantes representando gobiernos y organizaciones no gubernamentales asistieron a cada una de las reuniones.

Durante el GT III-8, los delegados completaron el trabajo sobre el Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono, aprobaron el texto del “Resumen para quienes definen políticas”, aceptaron la evaluación científica y técnica que sustenta el Informe Especial y aprobaron los ajustes al Informe Especial para que tenga consistencia con el “Resumen revisada para quienes definen políticas”.

Los esfuerzos del Grupo de Trabajo III fueron reconocidos en el PICC-24, los delegados aprobaron sus acciones respecto del Informe Especial, y autorizaron el informe para proceder con su corrección y publicación. Además, en el PICC-24, los delegados aprobaron: el proyecto de informe del PICC-23, el programa y el presupuesto del PICC para el período 2006-2008. También discutieron respecto del trabajo sobre aerosoles; los procedimientos de elección; los escenarios de emisiones; la actividades de difusión; y la aceptación de organizaciones observadoras. Los delegados también escucharon informes sobre el avance en: las actividades de los tres Grupos de Trabajo del PICC; la gestión del Informe de Síntesis del Cuarto Informe de Evaluación; las Directrices del PICC de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero; y el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Informes y Escenarios de Apoyo para el Análisis del Impacto y el Clima. Aunque el hecho de que los delegados no lograron alcanzar un acuerdo sobre los procedimientos revisados de elección para el PICC y el Bureau del Grupo de Trabajo fue quizás decepcionante, los avances tanto del GTIII-8 como del PICC-24 sobre asuntos sustantivos y de procedimientos son un fiel reflejo de la —ahora bien— aceptada competencia y relevancia del organismo intergubernamental.

BREVE HISTORIA DEL PICC

El PICC fue establecido en 1998 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El propósito del PICC es evaluar la información científica, técnica y socioeconómica relevante para la comprensión de los riesgos asociados con el cambio climático inducido por los seres humanos. El PICC no realiza ninguna investigación, ni monitorea información relacionada con el clima, pero basa sus evaluaciones en la literatura técnica y científica publicada y revisada entre pares. Su Secretaría está ubicada en Ginebra, Suiza, y en ella se desempeña personal de la OMM y el PNUMA.

Desde sus comienzos, el PICC ha preparado una serie de evaluaciones comprensivas, informes especiales y documentos técnicos, brindando información científica sobre el cambio climático a la comunidad internacional, a quienes definen políticas y al público. Esta información ha jugado un importante papel en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático (CMNUCC). La CMNUCC, que establece el marco político global para el tratamiento del cambio climático fue adoptada en 1992 y entró en vigor en 1994.

El PICC actualmente incluye tres grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I trata los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático; el Grupo de Trabajo II se ocupa de la vulnerabilidad al cambio climático de los sistemas

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del PICC	1
Informe del GTIII-8	3
Informe del PICC-24	6
Breve Análisis del GTIII-8 y el PICC-24	10
Próximas Reuniones	11
Glosario	11



socioeconómicos y naturales, las consecuencias positivas y negativas del cambio climático, y las opciones para la adaptación al mismo; y el Grupo de Trabajo III se ocupa de las opciones para la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

El PICC también tiene una Fuerza de Trabajo sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. Esta Fuerza de Trabajo supervisa el Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del PICC (PINGEI), que busca desarrollar y refinar una metodología internacionalmente acordada y programas para el cálculo y los informes de las emisiones y remociones nacionales de gases de efecto invernadero, además de promover el uso de esta metodología por parte de los países que participan en el PICC y por los que han firmado la CMNUCC. El Bureau del PICC —que está compuesto por 30 miembros elegidos por el Panel— asiste a su Presidente en la planificación, coordinación y monitoreo del avance realizado en el trabajo este panel.

PRODUCTOS CLAVE DEL PICC: El PICC completó su evaluación comprehensiva inicial del cambio climático en el Primer Informe de Evaluación presentado en 1990 y el Segundo Informe de Evaluación en 1995. El Tercer Informe de Evaluación (TIE) se completó en 2001. Este último trata las dimensiones científicas, técnicas y socioeconómicas políticamente relevantes del cambio climático y se concentra en los hallazgos que se han producido tanto a nivel regional como global desde 1995. EL TIE, que fue sometido a extensas revisiones por parte de los expertos y gobiernos, está compuesto por una evaluación comprehensiva de los tres Grupos de Trabajo del PICC, un Resumen para los que definen políticas y un Resumen Técnico sobre los informes de cada grupo de Trabajo, y un Informe de Síntesis. El Informe de Síntesis del TIE está escrito en un estilo no técnico, dirigido a los que definen políticas, y trata nueve cuestiones políticamente relevantes identificadas por el PICC en base a los envíos de los gobiernos. El Cuarto Informe de Evaluación del PICC (IE4) debería ser concluido en 2007.

Desde 1991, el PICC también ha trabajado en las directrices técnicas para la evaluación de los inventarios de gases de efecto invernadero. Las Directrices del PICC para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero fueron presentadas por primera vez en 1994 y luego se presentó una revisión de las mismas en 1996. El Protocolo de Kioto de la CMNUCC de 1997 reafirmó el uso de tales directrices para la preparación de los inventarios de gases de efecto invernadero por parte de las Partes y —en el futuro— de las Partes del Protocolo. En el año 2000 y 2003, el Panel aprobó una orientación adicional sobre buenas prácticas que complementa las Directrices Revisadas de 1996 y —también en 2003— aprobó un proceso para la producción de un grupo revisado de Directrices a comienzos de 2006.

DECIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES: Al iniciar su decimonoveno período de sesiones —realizado del 17 al 20 de abril de 2002 en Ginebra, Suiza— el PICC comenzó el trabajo sobre el IE4. Los participantes tomaron entonces una serie de decisiones, incluso en relación con un proyecto de plan de trabajo para el desarrollo de definiciones para la degradación y devegetación de los bosques, opciones metodológicas para el registro y el informe de las emisiones que surjan de esas actividades, y aspectos de los procedimientos para el acuerdo sobre el producto del PINGEI. Los participantes también decidieron: los plazos del IE4; realizar un taller sobre separación, captura y almacenamiento geológico y oceánico del carbono;

redactar un documento de análisis sobre el cambio climático y el agua; y mantener una reunión de expertos sobre cambio climático y el desarrollo.

VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES: El PICC-20 se realizó del 19 al 23 de febrero de 2003, en París, Francia. Los participantes acordaron entonces un plan de trabajo para dos reuniones de expertos sobre la estructuración del IE4. También debatieron un marco de trabajo y una serie de criterios para el establecimiento de prioridades para los informes especiales, los informes metodológicos y los documentos técnicos del período de la cuarta evaluación. También decidieron mantener una reunión científica de alto nivel para analizar los procesos que afectan las reservas de carbono y las influencias humanas sobre tales reservas, y para producir dos informes especiales: uno sobre la salvaguarda de la capa de ozono y el sistema climático mundial; y otro sobre la captura y el almacenamiento del dióxido de carbono.

VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES: En el PICC-21 —reunido del 3 al 7 de noviembre de 2003, en Viena, Austria— los participantes revisaron los lineamientos de las contribuciones de los Grupos de Trabajo propuestas para el IE4 y la propuesta del Presidente acerca de un Informe de Síntesis del IE4. Los participantes acordaron que debería completarse un documento técnico sobre el cambio climático y el agua antes de 2007, discutieron los términos de referencia de un documento sobre el grupo de productos del IE4, y revisaron el informe de la reunión de expertos del PICC sobre los procesos que afectan las existencias terrestres de carbono y las influencias humanas que actúan sobre ellas. El PICC también aprobó los términos de referencia para la revisión de las Directrices Revisadas de 1996 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, acordó un mandato revisado y cambió el nombre del Grupo de Tareas sobre Escenarios para la Evaluación del Clima y del Impacto, que pasó a llamarse Grupo de Tareas sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (GTAIC).

VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES: El PICC-22 se reunió del 9 al 11 de noviembre de 2004, en Nueva Delhi, India. Los participantes discutieron el alcance, contenido y proceso de un Informe de Síntesis del IE4, los productos del IE4, la difusión, el programa y el presupuesto del PICC para el período 2005-08; y los procedimientos electorales. Además escucharon informes sobre el progreso alcanzado en: las contribuciones de los Grupos de Trabajo al IE4; el Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial; el Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento del Dióxido de Carbono; las Directrices de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero; y el trabajo del GTAIC. El Panel adoptó además una decisión sobre el programa y el presupuesto del PICC para el período 2005-08 y acordó trabajar en la elaboración de un Informe de Síntesis del IE4 de 30 páginas con un Resumen —de cinco páginas— para los que definen políticas, que será aprobado por el PICC a fines de octubre de 2007. El Panel también debatió sobre las actividades de los otros productos del PICC.

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES: El PICC se reunió el 8 de abril de 2005, en Addis Ababa, Etiopía, para analizar las actividades de los Grupos de Trabajo I y II acerca del Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial. El Panel aceptó este Informe Especial junto con un Resumen para quienes definen



Políticas. Al adoptar el proyecto de informe del PICC-22, los participantes también acordaron que el Bureau del PICC considerará más adelante arreglos para la gestión del Informe de Síntesis del PICC e informará sobre sus avances al PICC.

INFORME DEL GTIII-8

La octava sesión del Grupo de Trabajo III del PICC (GTIII-8) comenzó el jueves 22 de septiembre, copresidida por los Copresidentes del GT III, Bert Metz (Países Bajos) y Ogunlade Davidson (Sierra Leona). Los delegados se reunieron en el Plenario, así como también en varios grupos de contactos informales, para considerar el texto del proyecto del Resumen para quienes definen Políticas del Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono, y para aprobar las evaluaciones científicas y técnicas que sustentan ese Informe Especial y los ajustes al Informe Especial para que tenga consistencia con la Síntesis revisada para quien definen Políticas. En el Plenario abierto del jueves, el Presidente del PICC Rajendra Pachauri (India) señaló las altas expectativas que existen ante el Informe Especial, ya que es la primera vez que se realiza una completa evaluación del Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono. Además destacó que el proceso de elaboración incluye la participación de la industria y la sociedad civil, y puso énfasis en la necesidad de asegurar el alcance de los esfuerzos en el Informe Especial. Este informe subraya las deliberaciones clave que se dieron en el GTIII-8 respecto del Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono.

PRESENTACIÓN DEL RESUMEN PARA QUIENES DEFINEN POLÍTICAS

Los Copresidentes Davidson y Metz presentaron los elementos destacados del RDP, centrándose en aquellas cuestiones que atrajeron comentarios por parte de los gobiernos y las organizaciones durante el período de consultas del proyecto del “Resumen para quienes definen políticas”. Además se distribuyó un documento con comentarios compaginados (8° WG III/INF. 1). El Copresidente Davidson recordó a los delegados que el “Resumen para quienes definen políticas” busca cubrir cuestiones claves relevantes para quienes definen políticas pero no incluye recomendaciones políticas. Al discutir el estado actual de la tecnología de captura y almacenamiento de dióxido de carbono, señaló la dificultad de definir la madurez de los componentes de sistema de CAC y explicó que el “Resumen para quienes definen políticas” (RDP) diferencia a las tecnologías de CAC según “cuatro” etapas de madurez. A saber: aquellas en etapa de investigación; las que están en etapa de demostración; las que son económicamente asequibles bajo determinadas condiciones; y aquellas que tienen un mercado maduro.

Sobre las oportunidades de almacenamiento de dióxido de carbono, el Copresidente Metz señaló que la figura de 2,000 gigatoneladas de dióxido de carbono para el almacenamiento geológico surgió de un juicio experto y que las estimaciones técnicas de carbonización oceánica y mineral aún no pueden realizarse. Con respecto al potencial económico de la CAC, sostuvo que debido a que la experiencia con la CAC es limitada, se están utilizando estudios de escenarios. Considerando los riesgos locales en las condiciones físicas, la seguridad y el medio ambiente asociados con la CAC, el Copresidente Metz señaló asimismo que: los riesgos de un gasoducto de dióxido de carbono son similares a los de un ducto de hidrocarburo, en tanto el

riesgo del almacenamiento de dióxido de carbono es comparable con el del almacenamiento de gas natural. Además señaló que el almacenamiento oceánico podría tener un riesgo significativo, pero no existe información suficiente acerca de su impacto en el ecosistema. Además el Copresidente Metz explicó que los riesgos de la carbonización mineral serían aquellos relacionados con los impactos ambientales de las operaciones mineras y que las figuras provistas en el RDP sobre las consecuencias de la pérdida de dióxido de carbono son sólo indicativas. Con respecto a las implicancias del CAC para los inventarios y contabilidad de las emisiones, sostuvo que las Directrices del PICC de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero incluirán orientación sobre la incorporación de la CAC en los inventarios nacionales.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESUMEN PARA QUIENES DEFINEN POLÍTICAS

El principal ítem de la agenda en el GTIII-8 fue la consideración del proyecto del RDP del Informe Especial sobre CAC (8° WG III/Doc. 2a). Los delegados trataron la cuestión en el Plenario, del jueves al sábado, e incluso durante las noches de sesiones del viernes y el sábado. En la presentación del proyecto de texto del RDP, según la revisión basada en los comentarios de los gobiernos y las organizaciones, el Copresidente Metz señaló que se recibieron cerca de 800 comentarios sobre el proyecto de RDP y que la versión final incluirá un glosario, dijo que debe evitarse la inclusión de más información técnica y política. Además sostuvo que los Copresidentes del GT III prepararán un prefacio aclarando el alcance del RDP.

Luego los delegados comenzaron a considerar el texto, siguiendo un formato estandarizado durante toda la reunión. Primero los Copresidentes introdujeron los diferentes párrafos, explicando por qué los comentarios de los países y las organizaciones habían sido o no incorporados y, luego, los delegados discutieron y acordaron cada párrafo, línea por línea. Este informe discute cada sección del RDP, delineando las cuestiones claves debatidas en el GTIII-8 y otorgando una breve síntesis del texto final de cada sección.

¿Qué es la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono y cómo podría contribuir a la mitigación del cambio climático? Esta sección del RDP fue tratada primero en el Plenario del jueves y luego el sábado, a lo que siguieron consultas informales del grupo de contacto. Las discusiones se centraron en dos cuestiones clave. En primer lugar si la CAC “es” o “podría ser” una opción de mitigación. Y, en segundo, sobre si debería incluirse las referencias al TIE por la necesidad de evitar cantidades sustantivas de CO₂.

Francia, Suiza, Alemania, Zambia, Austria y otros apoyaron declarar que la CAC “podría ser” una opción a la mitigación, mientras que Arabia Saudita, Australia y Estados Unidos expresaron una preferencia por declarar que “es” una opción a la mitigación. Por su parte, China cuestionó la necesidad de incluir un texto del TIE que señale que, dependiendo de las líneas bases de emisiones asumidas y la estabilización de las concentraciones de los gases de efecto invernadero, será necesario evitar cantidades substanciales de emisiones de CO₂.

Texto Final: El texto final señala que el RDP considera la CAC como una opción en la lista de las acciones de mitigación para la estabilización de las emisiones atmosféricas de gases de efecto invernadero y que el TIE señala que ninguna opción



técnica otorgará toda la reducción necesaria de emisiones para alcanzar la estabilización, pero que será necesaria una lista de medidas de mitigación.

¿Cuáles son las características de la captura y el almacenamiento del dióxido de carbono? El jueves los delegados consideraron esta sección del RDP. Luego de discusiones iniciales sobre si modificar el título para especificar que la CAC es pertinentes para las fuentes “grandes”, “antropogénicas” o “aptas” de CO₂, los delegados acordaron dejar el título sin modificaciones.

En esta sección las discusiones sobre el texto se centraron primero en qué podía ser categorizado como “grandes fuentes” y el potencial de almacenamiento de CO₂ en sitios geotermales y en los acuíferas. Francia señaló que podrían utilizarse profundos acuíferos para el almacenamiento de CO₂ y otros propósitos simultáneamente. Luego las discusiones viraron hacia las pérdidas del transporte de CO₂ y a una propuesta de Dinamarca para que se incluya una referencia específica a la biomasa. Estados Unidos, con la oposición de Alemania y Austria, propuso borrar la referencia a las pérdidas del transporte de CO₂ como un factor de la reducción neta de las emisiones a través de la CAC, señalando que su impacto es menor. No se alcanzó un acuerdo sobre el texto referido a “cualquier pérdida del transporte”.

Texto Final: El texto final señala que la captura de CO₂ puede ser aplicada a grandes fuentes. Luego el puede ser comprimido y transportando para su almacenamiento en formaciones geológicas, el océano o carbonatos minerales, o para su uso en procesos industriales. Además señala que la reducción neta de emisiones de CAC depende de la fracción de CO₂ capturada, del aumento en la producción de CO₂ de cualquier energía adicional requerida para la CAC, de cualquier pérdida del transporte, y de la fracción de CO₂ retenida en el almacenamiento a largo plazo.

¿Cuál es el estado actual de la tecnología de CAC? Esta pregunta fue tratada en el Plenario del viernes. Las principales cuestiones discutidas fueron si el potencial de riesgo para el medio ambiente del almacenamiento oceánico debería ser señalado en esta sección y si la temprana declaración del desarrollo tecnológico sobre el almacenamiento oceánico está adecuadamente reflejado en el texto. Bélgica, Dinamarca, Francia y Alemania apoyaron alguna referencia a los riesgos, mientras Japón, Kenia y Arabia Saudita sugirieron que esto no era necesario ya que son tratados en otra sección del RDP. Los delegados también discutieron: el proceso y la escala de tiempo de equilibrio entre el CO₂ en el océano y la atmósfera; si hacer referencia y cómo a la Recuperación Mejorada del Petróleo en los usos industriales del CO₂; y referencias a la madurez de los componentes del sistema de CAC. Los cambios realizados al proyecto de RDP incluyeron: referencias a los contaminantes antes que al sulfuro de hidrógeno; énfasis en la capa de piedra como un mecanismo esencial de captura de CO₂, y la inclusión de una nota al pie para explicar que el CO₂ contenido en el carbono no extraíble, si el carbón es extraído, el dióxido de carbono sería liberado.

Texto Final: El texto final describe tipos de sistemas de captura de CO₂; explica medidas de transporte de CO₂ según la distancia y cantidad a ser transportada; y señala las tecnologías relevantes para el almacenamiento de CO₂ tanto en formaciones geológicas profundas como en suelo oceánico, sosteniendo que el almacenamiento oceánico y los impactos ecológicos aún están en la fase de investigación. El texto también trata la producción de carbonatos estables y determinadas aplicaciones que usan

caudales de residuos; declara que el potencial de disminución de los usos industriales de captura de CO es pequeño; y describe las varias fases de desarrollo de componentes de CAC, señalando que la madurez del sistema total podría ser menor a algunos de sus componentes.

¿Cuál es la relación geográfica entre las fuentes y las oportunidades de almacenamiento de dióxido de carbono?

La pregunta fue tratada en el Plenario y en un grupo de contacto informal reunido el viernes. Las cuestiones centrales discutidas incluyen si indicar que la mayoría del aumento en las grandes fuentes de emisiones se espera que ocurran en los países en desarrollo, y la relación geográfica entre las fuentes de emisión de CO₂ y las cuencas sedimentarias con potencial para el almacenamiento geológico. Los delegados también discutieron: la distribución regional, la madurez tecnológica y las locaciones para un profundo almacenamiento oceánico; los porcentajes de emisiones mundiales de CO₂ de combustibles fósiles para el almacenamiento y la captura; y la proximidad de una fuente grande de emisiones para potenciales sitios de almacenamiento.

Texto Final: El texto final señala que las grandes fuentes de están concentradas cerca de las mayores áreas industriales y urbanas, muchos de ellas dentro de los 300 km. de distancia de potenciales sitios de almacenamiento geológico y que las investigaciones preliminares sugieren que, globalmente, una pequeña porción de las grandes fuentes están cerca de potenciales locaciones de almacenamiento oceánico. El RDP también señala que la CAC permite el control de las emisiones de CO₂ de las producciones de electricidad e hidrógeno basadas en combustibles fósiles, las cuales a largo plazo, podrán reducir parcialmente las emisiones de CO₂ de los transportes y de los sistemas de suministro de energía. Se incluyen dos figuras: una que representa la distribución global de grandes fuentes estacionarias de CO₂; y otra que representa probables áreas de cuencas sedimentarias con almacenamiento potencial. El texto de la última figura explica que la representación se basa en información parcial y cambiante que varía de región en región.

¿Cuáles son los costos de la CAC y cuál su potencial económico? Esta cuestión fue tratada en el Plenario el viernes y sábado. Las discusiones se centraron en: los precios mínimos del carbono necesarios para que haya una mayor contribución de la CAC a la mitigación; la capacidad de almacenamiento en formaciones geológicas de todo el mundo; las contribuciones de la CAC como parte de un portafolio de mitigación; el significado de la palabra “costo”, y el potencial económico de la CAC bajo diferentes escenarios de estabilidad y dentro de un portafolio de mitigación a bajo costo. Luego de que EE.UU. expresara su preocupación porque el texto sobre políticas era prescriptivo, los delegados acordaron enmendar el texto para señalar que la principal contribución de la CAC a la mitigación del cambio climático vendrá del despliegue del sector energético. China propuso eliminar una figura que muestra la contribución de la CAC como parte de un portafolio de mitigación, ya que sólo se refiere a dos estudios de escenarios de estabilización en 550 ppmv de CO₂. Por su parte, Alemania, Austria y Kenia destacaron la relevancia de la figura y apoyaron que se mantenga. Luego de consultas informales, los delegados acordaron agregar un texto señalando que los análisis en este campo son limitados. Además acordaron modificar la figura y señalar que los resultados pueden variar considerablemente en las escalas regionales; y que el ejemplo se basa en un solo escenario



y no muestra el rango total de incertidumbre asociada con estos asuntos. Se realizaron varios otros cambios al texto para señalar la falta de literatura y la necesidad de nuevas evaluaciones.

Texto Final: El texto final:

- describe y elabora los aumentos en los costos de generación de electricidad asociada con el uso de CAC en la producción de electricidad;
- explica que se espera que modernizar las plantas existentes con la captura de CO₂ tendría costos más altos y rendimientos más bajos que la construcción de nuevas centrales eléctricas con captura;
- declara que en el mayoría de los sistemas de CAC, el costo de captura es el componente de costo más grande; y
- señala que los modelos energéticos y económicos indican que la principal contribución de los sistemas de CAC a la mitigación del cambio climático vendrán del despliegue del sector de la electricidad, y que la mayor parte de los modelos sugieren que los sistemas de CAC comenzarán a despegar a un nivel significativo cuando los precios del CO₂ comiencen a acercarse a US\$25-30 aproximadamente por tonelada de CO₂.

Además el texto señala que: es probable que, mundialmente, haya un potencial tecnológico de, al menos, 2.000 Gt de CO₂ de capacidad de almacenamiento en formaciones geológicas; el potencial económico de la CAC promediado sobre un rango de escenarios podría significar que la CAC contribuya entre un 15 y un 55% en el esfuerzo de mitigación acumulativa mundial antes de 2100, aunque las incertidumbres en estas estimaciones de potencial económico son significativas. Y, por otro lado, el rol de la CAC en los portafolios de mitigación crece y parece reducir los costos de estabilización durante el siglo, en la mayoría de los escenarios. El título de la sección incluye una nota al pie explicando que los costos, tal como son utilizados en el RDP, solamente se refieren a los precios del mercado y no incluyen costos externos tales como ambientales y sociales que podrían ser asociados al uso de CAC.

¿Cuáles son los riesgos de la salud, la seguridad y el ambiente locales en relación con la CAC? Los delegados analizaron esta sección del RDP en el Plenario del sábado. Las discusiones se centraron en los riesgos de la salud y la seguridad del almacenamiento geológico y el transporte de CO₂ y los impactos ambientales del almacenamiento oceánico. Sobre los riesgos a la salud y la seguridad humana, los delegados consideraron comparaciones entre los riesgos en el transporte y almacenamiento de CO₂ y los riesgos en la industria de gas natural. Con respecto a los riesgos del almacenamiento oceánico, las discusiones se centraron en la disponibilidad del conocimiento científico y en la magnitud de los impactos del almacenamiento oceánico.

Texto final: El texto final declara, entre otras cosas, que:

- los riesgos locales asociados con los gasoductos de dióxido de carbono podrían ser similares o menores a aquellos afectados por los ductos de hidrocarburos existentes.
- los riesgos del almacenamiento geológico podrían ser comparables con los del almacenamiento de gas natural con las medidas apropiadas;
- los efectos del CO₂ sobre los organismos marinos tendrán consecuencias en los ecosistemas;
- los efectos crónicos de la inyección de CO₂ en los océanos aún no ha sido estudiado en grandes áreas oceánicas y en escalas de tiempos largos; y

- los impactos ambientales de carbonización mineral a gran escala serán consecuencia de la minería requerida y la eliminación de los productos resultantes.

¿La pérdida física del dióxido de carbono almacenado compromete a la CAC como opción de mitigación del cambio climático? Los delegados analizaron esta sección del RDP —previamente titulada “¿Cuáles son los riesgos de la CAC?”— en el Plenario y en un grupo de contacto informal que se reunió el sábado. Las discusiones se centraron en las diferencias entre el almacenamiento geológico y el oceánico, particularmente en la relación a los tiempos de retención.

Texto Final: El texto final declara, entre otras cosas, que: la fracción de CO₂ retenida en reservorios geológicos apropiadamente seleccionados y gestionados se espera que exceda el 99% sobre 1,000 años; la fuga de CO₂ del almacenamiento oceánico sería gradual a lo largo de cientos de años; y que si continuara, la pérdida de CO₂ podría, al menos en parte, compensar los beneficios de la CAC respecto de la mitigación del cambio climático.

¿Cuáles son las cuestiones legales y regulatorias vinculadas a la implementación del almacenamiento del dióxido de carbono? Los delegados consideraron esta sección del RDP en el Plenario del sábado. Sobre las regulaciones que podrían ser aplicadas al almacenamiento geológico, las discusiones se centraron en la necesidad de indicar que la lista de regulaciones provista no es exhaustiva, y sobre la inclusión de una referencia a los controles de polución. Con respecto a la inyección de CO₂ en el océano y el subsuelo marino, las discusiones se centraron en la interpretación, la evolución y aplicación de la legislación internacional. Los delegados también consideraron una propuesta de los Países Bajos para que se incluya una referencia al almacenamiento geológico transfronterizo, la anulación de una referencia a la Convención de las NU sobre el Derecho del Mar (propuesta por Estados Unidos), y la propuesta de Japón para borrar el texto elaborado sobre las Convenciones de OSPAR y de Londres.

Texto Final: El texto final:

- provee una lista no exhaustiva de regulaciones para las operaciones realizadas debajo de la superficie que podrían ser aplicables al almacenamiento geológico;
- declara que las cuestiones de responsabilidad a largo plazo asociadas con la pérdida de CO₂ y los impactos ambientales están sin resolver;
- señala que no existen interpretaciones formales acerca de la compatibilidad de las inyecciones de CO₂ en subsuelos marinos o en el océano con ciertas provisiones de la legislación internacional; y
- declara que varios tratados, particularmente las Convenciones de Londres y de OSPAR, son potencialmente aplicables.

¿Qué implicaciones tiene la CAC en los inventarios y la contabilización de emisiones? Los delegados consideraron esta sección del RDP en el Plenario del sábado. Las discusiones se centraron en la inclusión de la contabilización de la CAC bajo las Directrices del PICC y en la posible inclusión de la referencia al rol incierto de la CAC bajo el Protocolo de Kioto. Los delegados acordaron remover la referencia al Protocolo de Kioto del texto final.

Texto Final: El texto final señala que las actuales Directrices del PICC no proveen métodos específicos para la estimación de las emisiones asociadas con la CAC, y que se espera que tales métodos estén incluidos en las Directrices del PICC de



2006 sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. Además indica que los métodos específicos podrían ser necesarios para la captura y almacenamiento neto, las emisiones negativas asociadas con la biomasa, la pérdida física, y las emisiones fugitivas. El texto también hace referencia a la experiencia limitada en el monitoreo e información de la pérdida, y la necesidad de contabilizar para el almacenamiento futuro y transfronterizo.

¿Sobre la percepción pública de la CAC? Los delegados trataron esta sección del RDP en el Plenario del sábado. Estados Unidos, con el apoyo de Nueva Zelanda, Austria, y muchos otros, propuso borrar esta sección, ya que contrasta con otras, que están basadas en más datos técnicos. Los delegados acordaron borrar esta sección.

¿Cuáles son las lagunas en el conocimiento? Los delegados consideraron esta cuestión en el Plenario del sábado. Austria, con el apoyo de Alemania, Bélgica, y varios otros, propuso agregar una sección que indique a quienes definen las políticas que hay lagunas en el conocimiento sobre la CAC.

Texto Final: El texto final señala que hay lagunas en el conocimiento sobre algunos aspectos de la CAC. Además indica que aumentar el conocimiento y la experiencia reduciría las incertidumbres y facilitaría la toma de decisión sobre el despliegue de la CAC para la mitigación del cambio climático.

PLENARIO DE CIERRE

En la sesión plenaria final, que se llevó a cabo en las primeras horas del domingo 25 de septiembre, los delegados aprobaron el proyecto revisado del RDP (8º WG III/Doc. 2a, Rev. 1), los Ajustes al Resumen Técnico y los Capítulos para que sea consistente con el RDP aprobado (8º WG III/Doc. 2c), y la Evaluación Científica y Técnica que sustenta el Informe Especial. El GT III acordó también enviar sus condolencias a la familia del recientemente fallecido Dr. David Pearce. Luego, el Copresidente Metz cerró la reunión, a las 1.15 de la madrugada.

INFORME DEL PICC-24

El PICC-24 comenzó el lunes 26 de septiembre de 2005. Durante los tres días de reunión, los delegados se reunieron en un Plenario y en grupos de contactos para avanzar sobre los ítems de la agenda, incluyendo: la adopción del proyecto de informe del PICC-23; la aprobación del Informe Especial de la CAC, y el programa del PICC y el presupuesto para 2006-2008; y la discusión de otras cuestiones, tales como los aerosoles, los escenarios de emisión, los procedimientos de elección, la admisión de organizaciones observadoras del PICC, la difusión y el progreso de otras actividades del PICC.

El Presidente del PICC, Rajendra Pachauri (India), dio la bienvenida a los delegados. Stéphane Dion, Ministro de Medio Ambiente de Canadá, remarcó la importancia y la influencia del trabajo del PICC y sugirió al Panel volcar su atención a la adaptación. Señaló la relevancia del Informe Especial de la CAC dado el actual y planificado uso por parte de Canadá de la CAC, y destacó la importancia de cuestiones tales como la adaptación, los mercados de carbón, y la tecnología para un resultado exitoso en la Conferencia de Cambio Climático en Montreal en Noviembre de 2005.

En referencia a la agenda del PICC-24, el Presidente Pachauri señaló que el trabajo sobre el IE4 está en una encrucijada crítica y destacó la relevancia política de los temas transversales del IE4. Puso énfasis en la difusión y el apoyo financiero como

claves para el trabajo futuro del PICC. El Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, destacó la importancia del Informe Especial de la CAC, dada su importancia en el tratamiento del cambio climático. Además hizo referencia al compromiso del PNUMA con el PICC, y señaló que, en cooperación con la OMS, el PNUMA podría ayudar a difundir los hallazgos del IE4.

El Secretario General Adjunto de la OMS, Hong Yan, destacó la importancia del reciente Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial y alentó al PICC a trabajar con los miembros de la OMM en su difusión. Además señaló que el trabajo sobre los futuros escenarios de emisión debe incluir consideraciones acerca de condiciones económicas más amplias, y que podrían ser necesarios diferentes enfoques para los escenarios de corto y largo plazo. Halldor Thorgeirsson, de la Secretaría de la CMNUCC, señaló la relevancia del Informe Especial del PICC y el IE4 para la elaboración de políticas, y la importancia de actividades de difusión efectivas y balanceadas. También informó a los delegados que el Órgano Subsidiario de Implementación de la CMNUCC había enviado una propuesta a la CdP-11 para que se postergue la CdP-13 por tres semanas de modo que haya más tiempo para la preparación del Informe de Síntesis del IE4.

Los delegados aprobaron la agenda provisional del PICC-24 (IPCC-XXIV/Doc. 1, Rev. 1). Luego el Secretario del PICC, Renate Christ, presentó el proyecto del informe del PICC-23, señalando que sólo se recibieron comentarios editoriales menores (IPCC-XXIV/Doc. 3). Luego, el informe fue aprobado por los delegados, sin comentarios.

APROBACIÓN DE LAS ACCIONES DEL GTIII-8

El Copresidente del GTIII, Ogunlade Davidson (Sierra Leona), presentó el Resumen para quienes Definen Políticas (RDP) del Informe Especial sobre la CAC (IPCC-XXIV/Doc. 2a) y la Evaluación Científica y Técnica subyacente del Informe Especial (IPCC-XXIV/Doc. 2b). El Copresidente del GTIII, Bert Metz (Países Bajos), dijo que las constructivas contribuciones realizadas durante el GTIII-8 habían mejorado el RDP. Luego los delegados aprobaron las acciones del GTIII-8. Las discusiones subsiguientes se centraron en la importancia de la difusión del Informe Especial de la CAC y el Secretario del PICC, Christ, informó a los delegados de las actividades de difusión que ya están en curso.

Alemania, con el apoyo de muchos países y de Greenpeace, y con la oposición de Arabia Saudita, propuso el desarrollo de un informe especial sobre energía renovable y eficacia energética. Algunos países señalaron que dado el tiempo y la sustancia del IR4, las directrices del PICC para el comienzo de los informes, y las restricciones de recursos, no era apropiado considerar tal informe especial en este momento. El Presidente Pachauri aceptó que dado el tiempo y las restricciones en la capacidad relacionada con el IE4, la consideración de tal informe especial debía esperar hasta el lanzamiento del IE4. No se analizaron más acciones.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL PICC PARA 2006-8

Esta cuestión fue tratada primero en el Plenario del lunes. El Secretario del PICC, Christ, presentó el programa y el presupuesto para 2006-08 (PICC-XXIV/Doc.4), señalando que la tasa anual de contribuciones de los últimos años estuvo alrededor, o apenas por encima, de los gastos anuales, pero



por debajo del presupuesto anual aprobado por el Panel. El Presidente Pachauri instó a las delegaciones a establecer flujos de ingresos.

Marc Gillet (Francia) y Zhenlin Chen (China) copresidieron las reuniones del Equipo de Tareas Financieras, que se reunió dos veces el lunes, y una vez el martes. Las discusiones estuvieron centradas en: las razones de la transferencia de presupuesto al período siguiente (que incluyen la cancelación, las posposición, y la planificación consecutiva de algunas reuniones), y las contribuciones a las reuniones por parte de los países organizadores; la incorporación de las decisiones del Plenario en el presupuesto 2006 (incluyendo los fondos incrementados para la difusión, sujetos a aprobación en el PICC-25). Además de las solicitudes para los ajustes presupuestarios de las Unidades de Apoyo Técnico (UAT) y otros grupos del PICC basados en sus planes de reuniones revisados. Suiza, Alemania y otros países solicitaron información adicional sobre temas específicos de la agenda, mientras que el Reino Unido, Alemania y otros señalaron que los gobiernos necesitan orientación sobre las contribuciones requeridas.

Decisión Final: Además de la aprobación del programa y el presupuesto para 2006-08, el Panel también: tomó en cuenta lo llevado a cabo desde 2004, señalando que CHF 5.5 millones es el estimado de promedio anual total de contribuciones necesarias para asegurar la transición al próximo período de evaluación; adoptó el presupuesto revisado para 2006; tomó nota del presupuesto previsto para 2007 y de los presupuestos indicados para 2008; e invitó a los gobiernos que están en posición de hacerlo a que contribuyan al Fondo Fiduciario del PICC.

INFORMES SOBRE EL PROGRESO

En el Plenario del lunes se consideraron los informes sobre el progreso de: las actividades de los grupos de trabajo I, II y III; la gestión del Informe de Síntesis del IE4; y el trabajo del Grupo de Tareas sobre Datos y Escenarios en Apoyo de los Análisis de Impacto y del Clima (GTAIC).

GTI: Susan Solomon (EE.UU.), Copresidente del GTI, presentó el Informe del progreso del GTI (IPCC-XXIV/Doc. 8), y señaló que la segunda reunión de Autores Líderes se había desarrollado en Beijing, China, del 10 al 12 de mayo de 2005. También dijo que se habían recibido los primeros proyectos de todos los capítulos del informe del GTI. Explicó que ha sido elaborada, a partir de varias fuentes, una extensa lista de potenciales expertos revisores, e incluso una página en Internet disponible al público para permitir un registro abierto. También sostuvo que ya se ha hecho el contacto inicial con más de 1000 potenciales revisores y que hay alrededor de 400 actualmente confirmados. Luego el Copresidente Solomon anunció que la Nota de Orientación sobre la Incertidumbre, para autores, está disponible en el sitio en Internet del PICC y que el Informe Especial sobre el Ozono está siendo impreso.

GTII: Osvaldo Canziani (Argentina), Copresidente del GTII, presentó el Informe del Progreso del GTII (IPCC-XXIV/Doc.14), señalando la presentación del proyecto de primer orden del GTII y el comienzo de su revisión por parte de los expertos, y la redacción inicial de la Resumen Técnico y el Resumen para quienes definen políticas. También destacó el desarrollo de una base de datos regional sobre el material utilizado en la cuarta evaluación del GTII y los planes para una reunión conjunta en la CdP-11 del GT II y el GT III sobre la cuestión interdisciplinaria de la adaptación, la mitigación y el desarrollo sostenible. Dadas las limitaciones relacionadas con la preparación del IE4 y la

importancia de este asunto sustancial, Canziani pidió, y los delegados acordaron, que se posponga por seis meses el envío del Documento Técnico sobre Agua.

GTIII: El Copresidente del GT III, Metz, presentó el Informe del Progreso del GTIII (IPCC-XXIV/Doc. 12), señalando que el autor del equipo está preparando el primer proyecto de la porción del GTIII del IE4 para la revisión que pueda ser revisada por los expertos del 28 de noviembre de 2005 al 20 de enero de 2006, y que los comentarios recibidos durante la dicha revisión serán discutidos en la tercera reunión de los Autores Principales, en Beijing, China, en febrero de 2006. Luego destacó una reunión de expertos realizada en Washington DC, EE.UU. en enero de 2005, sobre nuevos escenarios de emisiones utilizados en el IE4, y un taller llevado a cabo en Laxenburg, Austria, en junio de 2005, sobre nuevos escenarios de emisiones. Por último, el Copresidente explicó que, para asegurar las futuras discusiones y coordinación entre el GTII y el GTIII sobre la cuestión interdisciplinaria de la adaptación, la mitigación y el desarrollo sostenible, se había creado un Grupo Virtual de Coordinación y expresó su esperanza en que el Informe Especial de la CAC sea publicado al fines de 2005.

Informe de Síntesis del IE4: El Presidente Pachauri informó a los delegados sobre los arreglos para la gestión del Informe de Síntesis del IE4, que incluyen un proyecto de itinerario, los roles y las responsabilidades de los miembros del PICC y las unidades, y la organización de las UAT del Informe de Síntesis del IE4; y, además, sobre los impactos presupuestarios del Informe de Síntesis del IE4, que se estiman en CHF634,000 (IPCC-XXIV/INF. 2).

En relación con una pregunta de Eslovenia sobre el contenido y la forma del Informe de Síntesis del IE4, el Presidente Pachauri señaló que un claro plan de gestión fue acordado en el PICC-22. Austria pidió que se haga una referencia explícita en las minutas del PICC-24 a la necesidad de posponer la CdP-13 por tres semanas.

GTAIC: El Copresidente del Grupo de Tareas sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima, Richard Moss (EE.UU.), destacó los problemas que presenta la falta de datos en regiones o sectores específicos y la necesidad de entrenamiento y creación de capacidades en los países en vías de desarrollo. También describió la propuesta del GTAIC para mejorar las capacidades en las naciones en vías de desarrollo, tal como está contenida en su informe sobre el progreso (IPCC-XXIV/Doc. 5). Los delegados endosaron la propuesta, basados en el entendimiento de que este grupo actuará como coordinador pero no proveerá entrenamiento.

PROGRAMA NACIONAL DE INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Este ítem de la agenda fue considerado en el Plenario el lunes y martes.

Informes de Avance sobre las Directrices 2006 y Base de Datos de Factores de Emisión: Taka Hiraishi (Japón), Copresidente de la Fuerza de Tareas del PINGEI, presentó los informes acerca de avance sobre las Directrices 2006 y la Base de Datos de Factores de Emisión, señalando que los avances sobre las Directrices 2006 están dentro del cronograma planificado y que la importancia de la Base de Datos de Factores de Emisión aumentará a medida que avancen las Directrices 2006 (IPCC-XXIV/Doc. 13).



Futuro trabajo sobre aerosoles: La discusión pendiente bajo este tema de la agenda se refiere al futuro trabajo del PICC sobre los aerosoles. El Copresidente Hiraishi, de la Fuerza de Tareas del PINGEI, presentó el informe de la reunión de expertos sobre Estimación de Emisiones de Aerosoles Relevantes para el Cambio Climático, realizada del 2 al 4 de mayo de 2005, en Ginebra, Suiza (IPCC-XXIV/INF. 4), señalando que los participantes concluyeron que subsisten un número de incertidumbres con respecto a los inventarios mundiales de emisiones de aerosol relevantes al cambio climático, entre los que se incluyen los métodos de estimación de la medición de carbonáceos. Propuso que se realice una reunión de seguimiento en 2007, y que se defina una agenda substantiva luego de la finalización de los informes del IE4 de los grupos de trabajo, para asegurar las sinergias en el PICC (IPCC-XXIV/Doc. 9).

El Copresidente del GTI, Solomon, señaló algunas preocupaciones con la propuesta, incluyendo: la necesidad de no superponerse con el trabajo del GTI; la necesidad de asegurar que el PINGEI trabaja dentro del mandato del PICC; y que existe insuficiente conocimiento científico para el desarrollo de una metodología sobre aerosoles. Nueva Zelanda, con Austria y Hungría, y con la oposición de la Federación Rusa, señaló que el PICC debe suspender la consideración de futuro trabajo sobre aerosoles antes de que el IE4 esté completo. Francia, Alemania y China cuestionaron si el trabajo sobre aerosoles está lo suficientemente avanzado como para dar lugar al trabajo sobre los inventarios.

En respuesta a los comentarios de los delegados, el Copresidente Hiraishi señaló que los aerosoles no serían incluidos en las Directrices 2006, y que el PINGEI simplemente desea considerar de qué manera su conocimiento especial puede asistir a otros con la investigación. Sin embargo, dadas las incertidumbres, señaló que la propuesta podría ser pospuesta. Los delegados acordaron entonces posponer la consideración de su trabajo futuro hasta que el IE4 esté completo.

CONSIDERACIÓN DEL TRABAJO FUTURO DEL PICC SOBRE ESCENARIOS DE EMISION

Este ítem de la agenda fue tratado en el Plenario del martes. El Presidente Pachauri introdujo los resultados del taller de Laxenburg sobre los Nuevos Escenarios de Emisión (IPCC-XXIV/INF. 1), en particular que el PICC debe jugar un rol facilitador y de coordinación en el desarrollo de nuevos escenarios de emisión. Además, introdujo una propuesta para establecer un Grupo de Tareas sobre Nuevos Escenarios de Emisión que trabajarían hasta el PICC-25 (IPCC-XXIV/Doc. 11), el cual fue aprobado por los delegados luego de discusiones.

Hungría acentuó la importancia de los escenarios de emisión más allá de su uso en el PICC, y destacó que la responsabilidad del PICC no puede ser reducida a la facilitación del proceso de desarrollo de escenarios. La Federación Rusa subrayó cuanto depende de los escenarios el trabajo del PICC. Austria, Nueva Zelanda y muchos otros destacaron la necesidad de nuevos escenarios de emisión anteriores al quinto informe de evaluación (IE5). Con el apoyo de muchos, Estados Unidos propuso una referencia explícita al taller de Laxenburg en el mandato del Grupo de Tareas. Bélgica, Greenpeace y muchos otros pusieron énfasis en la necesidad de presunciones y relatos coherentes, escenarios comparables y un amplio rango de escenarios entre los que deberán incluirse factores económicos, demográficos y otros. El Reino Unido subrayó la continuidad con los escenarios

de emisión pasados, para no quebrar el trabajo sobre el cual está basado el IE4. Egipto y otros señalaron la necesidad de involucrar a los países en vías de desarrollo. Chile propuso que el PICC desarrolle directrices de metodologías para el desarrollo de escenarios nacionales de emisiones, lo que ayudara a los países en vías de desarrollo. España acentuó la necesidad de una división temporal y espacial de escenarios y Chile destacó la relevancia de los escenarios regionales para los que elaboran las decisiones. Kenia expresó sus preocupaciones por la propiedad de los escenarios desarrollados por otras instituciones y las implicancias presupuestarias asociadas. Tras señalar el riesgo de la proliferación de escenarios, Marruecos propuso un grupo de trabajo para aclarar el procedimiento de preparación de escenarios, que servirá para marcar las diferencias entre los escenarios del PICC y los que no los son. El Presidente Pachauri dijo que los comentarios de las discusiones serían reflejados en el informe del PICC-24.

Decisión Final: El documento aprobado (IPCC-XXIV/Doc. 11) pone en conocimiento los resultados del taller de Laxenburg y señala que se necesitan nuevos escenarios de emisión, disponibles antes de completar un posible IE5. Además el documento propone establecer un Grupo de Tareas, con un tiempo de duración hasta el PICC-25, con el propósito de definir en el futuro, entre otras cosas:

- la facilitación o coordinación del rol del PICC;
- los productos del proceso de desarrollo de escenarios de emisiones;
- el proceso y el plazo para el desarrollo de nuevos escenarios; y
- los arreglos organizativos para las actividades de coordinación, evaluación y utilización de escenarios del PICC.

PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN

Este ítem de la agenda fue considerado en el Plenario cada día y en las sesiones del grupo de contacto del martes y el miércoles. En el Plenario, el Presidente Pachauri introdujo el Proyecto de Reglas Revisado y los Procedimientos de Elección del Bureau del PICC y del Grupo de Tareas del Bureau (IPCC-XXIV/Doc. 6), presentado por los Copresidentes del Grupo de Tareas de Composición Abierta sobre los Procedimientos de Elección, David Warrillow (Reino Unido) y Richard Odingo (Kenia).

El martes, el Presidente Pachauri recordó a los delegados que el texto sufrió un extenso escrutinio gubernamental, que es consistente con otros documentos del PICC, y que no debe ser considerado "*ab initio*". Con respecto a las definiciones, las discusiones se centraron en si los miembros del Bureau del PICC son países o personas, con Suiza y la Federación Rusa favoreciendo la referencia a los países, mientras que Hungría, Canadá, Bélgica, los Países Bajos y Eslovenia apoyaron la referencia a las personas. Austria y Estados Unidos sugirieron tratar esto en las reglas de procedimiento antes que en las definiciones. Suiza, con Canadá, Nueva Zelanda y otros destacaron la necesidad de una flexibilización en la organización del Bureau del PICC y, con la oposición de China, desearon excluir la referencia al Anexo C, que enumera la composición del Bureau del PICC y cualquier Bureau del Grupo de Tarea, en la definición del Bureau del PICC. La Federación Rusa destacó la necesidad de miembros para tener apoyo gubernamental dada la naturaleza intergubernamental del PICC. Estados Unidos, con Hungría, señaló la importancia de definir claramente las funciones del comité de nominaciones.



Durante las discusiones del grupo de contacto del martes por la tarde y noche, los delegados discutieron los términos del encuentro y los procedimientos de reelección, en particular una regla para aquellos casos en que un miembro del Bureau del PICC o del Bureau del Grupo de Tareas abandone su puesto o no esté en condiciones de completar el plazo asignado. El Copresidente Warrilow explicó que la regla incluye un “cheque de seguridad” en la medida que el nuevo miembro tenga que ser elegido por el Panel. Sobre las nominaciones, los delegados apoyaron borrar una referencia a la nacionalidad del candidato. Sobre los procedimientos de elección, muchos delegados apoyaron el uso de algunas formulaciones de la OMS para un comité de nominaciones para facilitar procedimientos de votación, y destacaron la importancia de que las regiones elijan sus candidatos. Además los delegados aceptaron las reglas sobre el tamaño y la composición del Bureau del PICC, la definición del Bureau del PICC y otras cuestiones sobresalientes.

En el Plenario del miércoles, el Copresidente Warrilow presentó el proyecto de reglas revisado acordado en el grupo de contacto (IPCC-XXIV/Doc. 6, Rev. 1). China expresó sus reservas sobre la Regla 20, con respecto a la nominación de candidatos, señalando que si un país desea nominar un candidato de un país diferente, la nominación debe ser reconfirmada por el país del cual es nacional el candidato. La Federación Rusa, con Moldavia, señaló que un país miembro no puede proponer a alguien de otro país. Arabia Saudita, destacó la necesidad de reglas específicas. Nueva Zelanda, Bélgica, Canadá y otros expresaron su preocupación por que el texto que había sido acordado en el grupo de contacto fuera reabierto luego de muchas horas de discusión, y llamó a acordar el texto como un paquete. El Presidente Pachauri propuso suspender el Plenario temporalmente para permitir las discusiones informales sobre este tema.

En la continuación del Plenario, el Copresidente Warrilow leyó el nuevo texto señalando que “Si un miembro del PICC debe nominar a una persona que no es nacional del país miembro, debe buscarse la certificación del gobierno nominado”. China aceptó el nuevo texto. La Federación Rusa, con la oposición de Nueva Zelanda, prefirió “obtener la aprobación”. Arabia Saudita propuso un texto adicional que requiere una certificación regional. Las discusiones del grupo de contacto continuaron durante el almuerzo. En una sesión plenaria de la tarde, el Presidente Pachauri propuso, y los delegados aceptaron, el contenido de todas las provisiones exceptuando la Regla 20, que se discuta la Regla 20 en el IPCC-25, y que se adopten las reglas de elección y procedimientos sólo cuando la Regla 20 esté acordada.

DIFUSIÓN

Esta cuestión fue tratada primero en el Plenario del martes, momento en que el Secretario del PICC, Christ, presentó un Informe del Progreso sobre las actividades de difusión (IPCC-XXIV/Doc. 7) y un informe de consulta titulado Marco de Estrategias Comunicacionales para la Publicación y Difusión del Cuarto Informe de Evaluación del PICC (IPCC-XXIV/INF. 3).

Muchos delegados destacaron la importancia de difundir la información del PICC a la audiencia más amplia posible. Muchos otros, incluidos los Países Bajos, Uganda y Nigeria, pusieron énfasis en la necesidad de asegurar la apropiada difusión de materiales del PICC en los países en desarrollo, incluidas las copias de documentos. El Secretario del PICC, Christ, instó a los países que han traducido los documentos

del PICC a idiomas propios a compartirlos con la Secretaría. Canadá, Argentina, Francia y otros destacaron que el PICC debe usar las reuniones internacionales como vehículos de difusión y que los gobiernos individualmente deben difundir información nacionalmente. EE.UU, Suiza y Argentina alertaron acerca de que las actividades de difusión no deben transformarse en mecanismos de mercadotecnia.

Un Grupo de Tareas de Difusión, copresidido por John Stone (Canadá) y Lucka Kajfez-Bogataj (Eslovenia), se reunió el miércoles, momento en que las discusiones se centraron en el establecimiento y funcionamiento del Grupo de Tareas de Difusión; la necesidad de una devolución por parte del informe de consulta, si era mejor contratar personal o emplear especialización externa; la preparación de las estrategias de comunicación, la necesidad de socios de difusión regionales y nacionales; y la preservación de la reputación del PICC llevando a cabo actividades de comunicación.

El Copresidente del Grupo de Tareas de Difusión, Stone, informó al Plenario tarde en ese día, subrayando que el proceso de difusión debe buscar emplear puntos focales en los países, reconocer la práctica de difusión pasada y presente, y la necesidad de completar la estrategia de difusión a ser presentada por el IPCC-25. Estados Unidos sugirió usar las UAT además de cualquier punto focal. Muchos países discutieron la necesidad y los tiempos para contratar a los miembros del personal de la Secretaría en las actividades de difusión. Moldavia y otros reiteraron la importancia de distribuir material impreso en los países en desarrollo. Señalando una sensación de *dejà vu* en las discusiones de años previos, y subrayando que una parte importante de la ciencia es la comunicación, el Presidente Pachauri propuso, y el Panel acordó, contratar una persona con dedicación a tiempo completo por un año, con la posibilidad de extender el contrato, y conservar las provisiones presupuestarias para dos años.

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

Este tema fue discutido en el Plenario, el martes y el miércoles. Christ, Secretario del PICC, introdujo una propuesta de Política y Proceso para la Admisión al PICC de Organizaciones Observadoras (IPCC-XXIV/Doc.10). Las discusiones se centraron en: criterios adicionales para la admisión de organizaciones, como había sido sugerido por los Países Bajos, la necesidad de cualquier política de admisión de ser consistente con los principios del PICC, como había sido señalado por China, y el rol de las organizaciones observadoras en la generación de transparencia y confianza en las organizaciones, tal como había sido planteado por Hungría, EE.UU. y otros. La Federación Rusa declaró que las organizaciones observadoras sólo deben estar autorizadas a presenciar las discusiones del Plenario y no otras reuniones del PICC. El Presidente Pachauri señaló que la propuesta sólo llama a los observadores a presenciar las discusiones del Plenario. Suiza señaló que la presencia de los observadores en un aspecto de la difusión.

Estados Unidos, con el apoyo de Suiza, sugirió que esta cuestión sea revisada en el IPCC-25, para otorgar tiempo a los miembros para considerar la política y proveer a la Secretaría las enmiendas sugeridas. Los delegados aceptaron esta sugerencia y que, en el interim, la Secretaría provea a los delegados una lista con los observadores existentes y aquellos que han solicitado convertirse en observadores, revise las propuestas basadas en



presentaciones de los gobiernos, y la presente en el próxima reunión del Bureau del PICC antes de que sea analizada en el PICC-25.

PLENARIO DE CIERRE

El secretario del PICC, Christ, sostuvo que el PICC-25 se llevaría a cabo del 26 al 28 de abril 2006, en Mauricio, o, una semana más tarde, en Nairobi, Kenia. Y que la confirmación del lugar y la fecha será colocada en el sitio en Internet del PICC. Entonces el Presidente Pachauri agradeció a la Secretaría del PICC, a todos los delegados y participantes, y dio por cerrada la reunión a las 16:09 horas.

BREVE ANÁLISIS DEL GTIII-8 Y EL PICC-24

El régimen del cambio climático está siendo creado alrededor del mundo, con gran aceleración. Ya sea en el contexto de las NU, a través de los planes de adaptación, las alianzas climáticas, las campañas de concientización, o los mercados de carbono, los jugadores de todos los niveles —desde municipalidades, países, regiones y organizaciones internacionales, hasta las instituciones de la sociedad civil, los grupos industriales y las estrellas de rock— están tomando medidas con respecto al cambio climático. Tal intensiva creación requiere, sin embargo, grandes cantidades de concreto: un tipo muy especial de concreto que el PICC —sólo el PICC— está en una posición única de otorgar. Desde sus orígenes, el PICC ha sido caracterizado por una mezcla especial de rasgos científicos e intergubernamentales, semejante a la arena, arcilla y cemento utilizado en el concreto. La aprobación intergubernamental, como el cemento, une todo, proveyendo la resistencia y otorgando un producto final utilizable. Las cualidades específicas del resultado depende de la mezcla particular, así como también en la calidad de cada componente.

A lo largo de los años transcurridos desde los comienzos del PICC, el grado y sofisticación del entendimiento científico y la creación de modelos sobre el cambio climático y sus efectos han crecido. Del mismo modo, la arena política, legal y diplomática se ha expandido y es hoy más compleja. El agregado de nuevos materiales a la mezcla sólo sirve para complicar el ya difícil proceso de búsqueda de la composición apropiada. Pero —a modo de recompensa— cuando esa composición adecuada finalmente se aparece, el producto resultante tiene cualidades más deseables.

EL PROCESO DE PREPARACIÓN - PICC EN TRABAJO

Así como la preparación de concreto involucra diferentes pasos, la octava reunión del Grupo de Trabajo III (GTIII-8) para tratar el Informe Especial sobre la Captura y Almacenamiento de Dióxido de Carbono (CAC), y la 24ª Sesión del PICC (PICC-24), implica diferentes pasos dentro del proceso del PICC. La tarea principal del GTIII-8 fue alcanzar consenso sobre un “Resumen para quienes definen políticas” (RDP) del Informe Especial de la CAC. Alcanzar el consenso sobre cómo resumir de la mejor forma el Informe Especial resultó ser una tarea lenta y meticulosa. Los temas involucrados en las discusiones incluyeron: la relevancia de la mitigación de la CAC, los problemas asociados con la pérdida de CO₂, los costos de la CAC, y muchos aspectos relacionados con el almacenamiento oceánico del CO₂. Mientras las discusiones sobre estas cuestiones consumieron todo el tiempo pautado para la reunión, la mayoría de los delegados mostraron gran flexibilidad para alcanzar consenso, y el resultado fue un ejemplo notable del

proceso del PICC. En contra de lo que algunos esperaban (en especial dentro de la comunidad científica), en general pareció que el aporte del gobierno resultó en un documento mejorado, más moderado, realista y cauto que el primer proyecto de texto presentado ante el GTIII-8.

Por su parte, el PICC-24 tuvo una agenda diferente a la del GTIII-8. Los ítems tratados incluyeron cuestiones organizativas tales como las reglas de procedimiento para la elección del Bureau del PICC y el de la Fuerza de Tarea y el programa y presupuesto del PICC. Y, cuestiones sustantivas, como el trabajo en los escenarios de emisión, las Directrices 2006 del PICC, y la posibilidad de un informe especial del PICC sobre energía renovable y eficacia energética. Sin embargo, el cierre de la reunión dejó un sabor ligeramente agrio porque, cuando el acuerdo parecía estar a punto de concretarse, la adopción de los procedimientos de elección fue pospuesta hasta la próxima reunión del PICC. El texto en debate ha estado bajo revisión y discusión por años. Se alcanzó el acuerdo sobre todas las reglas menos una, y muchos delegados esperan poder aprobar las nuevas reglas en el PICC-24.

Sin embargo, el desacuerdo sobre un punto del procedimiento no debe empañar el éxito del trabajo del PICC, el cual se describe mejor con algunos números: exclusivamente en la elaboración del Informe Especial de la CAC, se consideraron más de 5,000 comentarios de más de 100 revisores en 35 países; en la preparación del Cuarto Informe de Evaluación (IE4), el Grupo de Trabajo I del PICC espera considerar cerca de 20,000 comentarios, con la participación de alrededor de 1,000 expertos. Y aún así el PICC puede alcanzar documentos consensuados. Reunir las perspectivas y los comentarios de tantos expertos de alrededor del globo es un esfuerzo formidable. El hecho de que los gobiernos, con amplias experiencias e intereses divergentes, puedan en verdad acordar y coescribir parcialmente los productos del PICC sólo puede ser descrito como un logro fenomenal - uno que se erige para proveer concreto de buena calidad para la arquitectura del cambio climático.

Aún así, un excelente producto puede resultar inútil si nadie sabe acerca de él o lo usa. Hecho que fue reconocido por los delegados cuando discutían las necesidades de difusión y posibilidades del PICC. Y, a pesar de que no se vio que se hubiera realizado un gran avance sobre esta cuestión, si pareció crecer el sentido de cuán urgente es asegurar la realización de actividades de difusión apropiadas.

Como cualquier oficial de control de calidad sabe, para asegurar la calidad son necesarias continuas pruebas y ajustes, ya que tanto el exceso como la carencia de elementos pueden dañar el producto. La baja participación de los expertos de los países en vías de desarrollo en los procesos del PICC continúa siendo un problema, según fue señalado por muchos observadores tanto formal como informalmente, durante la reunión. Todos aceptaron la necesidad de tratar esta cuestión.

NUEVOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - EL FUTURO DEL PICC

Así como las “oficinas sin papales” no consiguieron eliminar el papel, es poco probable que los nuevos materiales de construcción hagan que concreto se vuelva obsoleto. Sin embargo, si podrían hacer que se utilice de un modo diferente.

Como único organismo internacional que trata específicamente el problema del cambio climático, el PICC fue creado en un momento en que la ciencia del cambio



climático y la concientización era escasa. Hoy, 17 años después, el panorama científico y político es diferente. Tal como lo expresara un delegado en el Plenario, el PICC corre el riesgo de ser agobiado por la cantidad de futuros escenarios de emisión y el conocimiento científico general sobre el cambio climático. Algunos de sus productos más exitosos del pasado, como los Informes de Evaluación o el Informe Especial sobre Escenarios de Emisión —vistos generalmente como referencias para la ciencia del cambio climático— podrían no ser replicables dentro de unos años, cuando el impacto de los informes del PICC pueda disminuir debido a que exista una gran disponibilidad de publicaciones científicas sobre el cambio climático y sus modelos. Tanto es así que algunos comentaristas han comenzado a imaginar nuevas funciones para el PICC, más allá de las vinculadas con las “evaluaciones periódicas del actual conocimiento científico sobre el cambio climático”. Algunas de las opiniones acerca de los roles que el PICC debería jugar en el futuro —como “administrador” de la ciencia o como “recopilador”, por ejemplo— pueden inferirse ya de las intervenciones realizadas durante el PICC-24. Sin embargo, esta cuestión aún permanece en el terreno de las especulaciones. El IE4 está absorbiendo hoy la mayor parte de la energía de los Grupos de Trabajo del PICC, y la discusión sobre el futuro del PICC ha sido neutralizada hasta que se concluya el IE4. En ese sentido, la chispa que enciende esta discusión bien podría ser el origen del involucramiento del PICC en los futuros escenarios de emisión. Es de esperar, entonces, que la cuestión de la función del PICC se convierta en el futuro en lo fundamental de la agenda.

PRÓXIMAS REUNIONES

TALLER DE ENFOQUES DE POLÍTICA INTERNACIONAL PARA TRATAR EL DESAFÍO DEL CAMBIO CLIMÁTICO: Organizado por la Organización de Conservación Ambiental de la Industria Petrolera Internacional (IPIECA, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Asuntos Ambientales Mundiales de China, este taller se realizará del 25 al 26 de octubre de 2005, en Beijing, China. Los participantes considerarán los elementos claves del riesgo de la gestión del cambio climático y la arquitectura de la futura política para tratar el cambio climático. Para más información, contactar a: IPIECA; tel: +44-020-7633-2388; fax: +44-020-7633-2389; correo electrónico: paula.lynn@ipieca.org; Internet: http://www.ipieca.org/downloads/climate_change/beijing2005/beijing_email/ccwg_beijing.html

CREANDO EL CLIMA PARA EL CAMBIO — SEGUNDA MESA REDONDA SOBRE FINANZAS PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE: Esta mesa redonda se realizará el 27 de octubre de 2005, en Nueva York, EE.UU. Los participantes explorarán acercamientos exitosos hacia la energía renovable y la eficacia de la financiación e inversión en energía. Este evento se hará después de la Mesa Redonda de la Iniciativa Financiera Mundial del PNUMA. Para mayor información, contactar a: Eric Usher, Energía PNUMA; tel: +33 (0)1-44-37-76-14; correo electrónico: eric.usher(at)unep.fr; o Paul Clements-Hunt, Iniciativa Financiera PNUMA; tel: +41 (0)22-917-8116; correo electrónico: pch@unep.ch; Internet: <http://www.sefi-roundtable.org/>

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE DE BEIJING 2005: Siguiendo el evento de Renovables 2004 realizado en Alemania, China está organizando

esta Conferencia para los días 7 y 8 de noviembre de 2005, en Beijing. Para más información, contactar a: Qin Haiyan; tel: +86-10-6422-8218; correo electrónico: birec2005@birec2005.cn; Internet: <http://www.birec2005.cn>

PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KIOTO Y DECIMOPRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CMNUCC: La primera reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (RdP-1) se realizará junto con la CdP-11 de la CMNUCC, del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2005, en Montreal, Canadá. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: http://unfccc.int/meetings/cop_11/items/3394.php

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: Esta reunión se llevará a cabo del 12 al 16 de diciembre de 2005, en Dakar, Senegal. Para más información, contactar a: la Secretaría de Ozono; tel: +254-20-62-38-51; fax: +254-20-62-46-91/92/93; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://www.unep.org/ozone>

25ª REUNIÓN DEL PICC: Esta reunión del PICC-25 se realizará del 26 al 28 de noviembre de 2006, en Mauricio, o una semana más tarde en Nairobi, Kenia. La confirmación sobre el lugar será publicada en el sitio en Internet del PICC. Para más información, contactar a: Renate Christ, Secretario del IPCC; tel: +41-22-730-8208; fax: +41-22-730-8025; correo electrónico: IPCC-Sec@wmo.int; Internet: <http://www.ipcc.ch>

GLOSARIO

Directrices 2006	Directrices del PICC para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero de 2006
IE4	Cuarto Informe de Evaluación
IE5	Propuesta de Quinto Informe de Evaluación
CAC	Captura y almacenamiento de dióxido de carbono
Informe Especial de CAC	Informe especial del PICC sobre Captura y Almacenamiento de Dióxido de Carbono
CO ₂	Dióxido de carbono
BDFE	Base de Datos de Factores de Emisiones
Gt	Gigatonelada (1000 millones de toneladas)
Convención de Londres	Convención sobre la Prevención de la Contaminación Marina por el vertedero de basura y otras cuestiones
PINGEI	Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del PICC
Fuerza de Tareas del PINGEI	Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del PICC
OSPAR	Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Noreste del Atlántico
ppmv	Partes por millón por volumen
RDP	Resumen para quienes define políticas
TIE	Tercer Informe de Evaluación
GTAIC	Grupo de Tareas sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima
UAT	Unidades de Apoyo Técnico
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
OMM	Organización Meteorológica Mundial